



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1983, se conformó el Club de Jardinería Maipué en la localidad de Cipolletti, con la finalidad de promover e intensificar la preservación y protección de la naturaleza, a través de la concientización, sensibilización y capacitación educativas.

En el año 1994, obtiene su personería jurídica. Su misión institucional le permitió integrarse a la comunidad como un actor local con gran preponderancia en la toma de conciencia en el cuidado de los espacios verdes.

Con más de 24 años de trayectoria, mantiene desarrollando diversas actividades, reflejados con una profunda vocación de servicio, mediante la difusión permanente de temas vinculados con la jardinería, a fin de fomentar una toma de conciencia ambiental y contribuir al mejoramiento del espacio en que vivimos.

En lo respectivo a sus actividades, se estructuran:

- Organizar, transmitir y promover todos los temas relacionados con la jardinería y con el arbolado urbano, a través de cursos de capacitación, actualmente presenciales y a distancia (semi-presenciales), conferencias, exposiciones. Dicta talleres y seminarios, publicaciones y presta asesoramientos.
- Generar mediante su página web (www.maipue.org.ar) un espacio para los jardineros y amantes de la naturaleza, donde intercambiar conocimientos e inquietudes.
- Publicar la Revista MAIPUÉ Plantas y Jardines.

Cabe destacar, que en el año 2000, publica la primera revista (semestral) y hasta la actualidad, presenta sucesivos artículos que cuentan con el aporte de columnistas de la Región, profesionales en el área de medio ambiente y, específicamente sobre la temática de jardinería, constituyendo la única publicación que se edita en nuestra Provincia, reuniendo a gran cantidad de aficionados.

Cuenta con un staff profesional, pero su estructura no es convencional, ya que funciona en gran parte con el aporte voluntario de sus colaboradores.

Lleva adelante la Escuela de Jardinero Calificado. Hace nueve años, mantiene el dictado de la carrera



Legislatura de la Provincia de Río Negro

de Jardinero Calificado y también, dicta cursos a distancia destinado a aficionados de todo el país. El objetivo principal es lograr una complementación entre la educación y la posibilidad de inserción o reinserción en el campo laboral.

El año pasado, en su 9na, egresaron 16 alumnos de Jardinero Calificado. De esta manera, MAIPUÉ juega un rol fundamental en la educación de nuestros jóvenes; aquellos que sienten especial interés por las plantas pueden estudiar la Carrera, obteniendo así una salida laboral que les permite vivir con dignidad, desarrollando en muchos casos mini empresas de atención de parques y jardines.

Posee entre sus riquezas una nutrida Biblioteca, con más de cien libros y enciclopedias de jardinería.

La Escuela de Jardinería se sostiene económicamente con un subsidio de la Municipalidad de Cipolletti, prorrogable anualmente y los aportes de los alumnos con una cuota mensual y el aporte de MAIPUE.

Su organización interna se encuentra dirigida por una Comisión Directiva, la cual se renueva cada dos años de entre los socios activos; además de contar con alrededor de cien socios comprometidos activamente.

Los datos del establecimiento y el plantel de docentes de la Escuela de Jardinería(Registro A-29), se conforma por:

- Nivel: Post-primario.
- Representante legal: Maria Benicia Costa Paz
- Resolución de aprobación N°:4045/02
- CUIT o CUIL N°:30-67280706-5

Directora -Brenda L. Sly(Téc. Univ. Floricultura y Jardinería)

Docentes -Brenda L. Sly.
-Silvana C. Borsetti (Ing. Agrónoma)
-Agustín D'Esposito(Téc. Agropecuario)
-Susana Salazar(Prof. Biología)
-Carlos Hugo Moretti(Ing. Agrónomo)
-Silvia H. Jones(Taller de propagación)
-Amaya, Delia(bachiller)
-Capotosti, Liliana(Prof. Ens. Privada)

Preceptora María José Mancuso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Sin lugar a dudas, es de suma importancia el desarrollo de actividades que realiza desde hace varios años, el Club de Jardinería Maipué de la localidad de Cipolletti, brindando actividades de capacitación, perfeccionamiento y asesoramiento, y generando trabajo para todos los interesados en saber de un oficio beneficioso para toda la comunidad.

De este modo, creemos que por su rol de relevancia convalidado por la trascendencia y trayectoria institucional en permanente conectividad con la comunidad cipoleña, es que instamos al Consejo Provincial de Educación, a que acuerde la remuneración del plantel de docentes del Club de Jardinería Maipué de dicha localidad, que mantienen la prestación de sus servicios.

Por ello:

Autores: Fabián Gatti, Beatriz Manso.

Acompañantes: Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Consejo Provincial de Educación, Dirección de Enseñanza Privada, que veríamos con agrado arbitre los medios necesarios, a los fines de solventar la contratación del plantel de docentes del Club de Jardinería Maipué de la ciudad de Cipolletti, quienes se desempeñan prestando sus servicios de capacitación y formación educativas hacia la comunidad.

Artículo 2°.- De forma.